

3-5813/26

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

URGENTE

TAMARITE.

Expte. n.º 1742 de la Audiencia
y 3 del Juzgado
Contra
Agustin Ybarz Castelnou.
vecino de Albelda.

Sírvase V. disponer se notifique en forma legal al expedientado anotado al margen, haberse dictado por este Juzgado con fecha diez y nueve del pasado Febrero auto de sobreseimiento en el expediente, que con el número que también se indica, se le seguía sobre Responsabilidades Políticas.

Y requierasele, o a alguno de sus familiares para que manifieste el día y pueblo en que naciera el Agustin y el nombre de sus padres.

Devuelva la presente orden cumplimentada en todas sus partes a este Juzgado sin demora.

Dios guarde a V. muchos años.

Tamarite 19 de Febrero de 1943.

El Juez Instructor,



Mariano Barrios

Sr. Juez Municipal de

ALBELDA.

PROVIDENCIA.-En Albelda a 18 de Marzo de 1.943. Por recibida la precedente carta orden cúmplase sin mas y devuélvase a su procedencia. Lo acordó y firma el Sr. Juez municipal de que certifico.



T. Ybarra

PROVIDENCIA.-Seguidamente me personé en el domicilio del encartado y encontrando en él a su esposa le notifiqué el contenido de la carta orden anterior. Requerida para que dijese el lugar y fecha de nacimiento de su esposo así como el nombre de sus padres, dijo que había nacido en Albelda el 24 de Mayo de 1.890 y que era hijo de Agustín y de Antonia. Se da por enterada de la notificación, se ratifica en los datos aportados y por no poder firmar lo hace una testigo a su ruego de que certifico.

Rafaela Castro

T. Ybarra

DILIGENCIA.-Seguidamente se remite a su procedencia la carta orden anterior de que certifico.

T. Ybarra